

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio de Empleo y Seguridad Social
Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo
Estatál
Córdoba

Núm. 5.390/2013

Remisión de Notificación de Percepción Indevida de Subsidio para Trabajadores Eventuales del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/92.

Por esta Dirección Provincial se ha iniciado Expediente Administrativo para el reintegro del subsidio para trabajadores eventuales del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social indebidamente percibidas, contra los interesados que a continuación se citan y los motivos que así mismo se relacionan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de

noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que disponen de un plazo de diez días contados a partir de la fecha de la presente publicación para reintegrar dicha cantidad indebidamente percibida en la cuenta núm. 0049 5103 71 2516550943 de el Banco Santander a nombre de este Organismo debiendo devolver copia del justificante de ingreso a su Oficina de Empleo.

De no estar conforme con lo anterior deberá formular por escrito ante el Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal las alegaciones que estime pertinentes en el mismo plazo de 10 días de acuerdo con lo dispuesto en el art. 33.1 a) del Real Decreto 625/85, del 2 de abril.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados, estarán de manifiesto por el mencionado plazo de 10 días en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

Córdoba, a 14 de junio de 2013.- La Directora Provincial, Fdo. María Isabel Prieto Serrano.

Relación de Notificación de Percepción Indevida de Subsidio para trabajadores eventuales del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/92

B.O.P.

Interesado	D.N.I.	Expediente	Importe (euros)	Período	Motivo
Gutiérrez Portela, Antonio	52360685	2013/2716	99,40	01/02/2013 28/02/2013	Regularización por Jornadas Agrícolas por cuenta ajena de febrero de 2013
Torres Luque, Marina	75651225	2013/2706	1.278,03	01/01/2013 31/03/2013	Jubilación
Jémez Villalba, Francisco	30802362	2013/1168	142,00	01/12/2012 31/12/2012	Regularización por Jornadas Agrícolas por cuenta ajena de diciembre de 2012
Dugo Bermudo, Antonio José	14635682	2013/2005	269,81	01/01/2013 31/01/2013	Regularización por Jornadas Agrícolas por cuenta ajena de enero de 2013
Chavarrí Cano, Carmen	30432168	2013/2697	568,01	21/01/2013 28/02/2013	Defunción
Jiménez Montes, José	75654778	2013/1964	42,60	01/01/2013 31/01/2013	Regularización por Jornadas Agrícolas por cuenta ajena de enero de 2013
Hinojosa Valles, Francisca	80130997	2013/1126	85,20	01/12/2012 31/12/2012	Regularización por Jornadas Agrícolas por cuenta ajena de diciembre de 2012
Doblas Díaz, Juan	38040844	2013/2007	426,01	01/01/2013 31/01/2013	Jubilación
Ruiz Nadales, Antonio	30045457	2013/2729	525,41	24/01/2013 28/02/2013	Incapacidad temporal o maternidad
García Rojas, José Manuel	34028602	2011/1292	42,60	28/02/2011 28/02/2011	Colocación por cuenta propia
Valverde Caballero, María Dolores	25310648	2013/2730	284,01	08/02/2013 28/02/2013	Incapacidad temporal o maternidad
Muñoz García, Francisco Jesús	14617670	2013/2732	198,80	01/02/2013 28/02/2013	Regularización por Jornadas Agrícolas por cuenta ajena de febrero de 2013